

EL

C O N S I D E R A N D O

Que el señor Profesor CESAR JULIAN RAMIREZ QUIMI cumple orgullosamente TREINTA AÑOS DE SERVICIO DOCENTE, EN LA ESCUELA FISCAL No.- 7 Dr. "CARLOS L. PUIG VILAZAR" de la comuna San Pablo del cantón Santa Elena en la provincia del Guayas;

Que el citado educador, siempre ha dado muestras de mistica pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

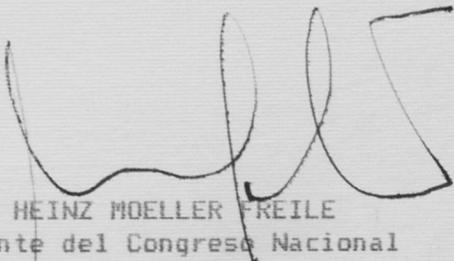
A C U E R D A

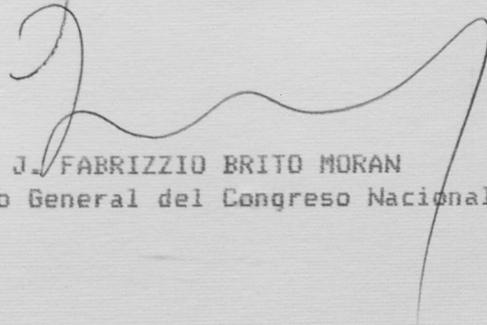
Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Profesor CESAR JULIAN RAMIREZ QUIMI al cumplir TREINTA AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR DOCENTE.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor FAUSTO FAJARDO ESPINOZA, Legislador por la provincia del Guayas para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional